N° Informe	1. PERIODO DEL INFORME				
	Tipo de informe			MES	AGOSTO
	Seguimiento	Pago	Final		
1		X	X		
Unidad Responsable del contrato	DIRECCION DE SISTEMAS DE BUEN GOBIERNO Y LAS TIC				

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO									
TIPO	Contrato:	X	Convenio:		N° interno	SA CGA 023-2024			
Fecha de suscripción			Fecha del Acta de Inicio			Fecha de Terminación			
dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
17	06	2024	24	06	2024	16	06	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA PARA EL ALMACENAMIENTO HITACHI VSP-G200 PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$46.999.999								
N° CDP	Número	4000009524		N° CRP	Número	4800000557			
	Fecha:	29-042024			Fecha:	18-06-2024			
Prórroga 1 al contrato:	N°			Plazo					
Adición 1 al contrato $:					N°				
N° CDP	Número			N° CRP	Número				
	Fecha:				Fecha:				
Prórroga 2 al contrato:	N°			Plazo					
Adición 2 al contrato $:					N°				
N° CDP	Número			N° CRP	Número				
	Fecha				Fecha:				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO									

CONTRATISTA	PROCIBERNETICA S.A.	NIT:	860.039.333-7
Correo electrónico	tesoreria@procibernetica.com	Teléfono	3136500

¿Contrato exigió Póliza De Garantías?	Si	X	No	

TIPO DE GARANTÍAS	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
	AMPAROS:		N° Garantía	Valor Garantía
	Cumplimiento	X	101444034	$126.600
	Pago de salarios, prestaciones sociales	X		
	Calidad del bien o servicio	X		
	Otra ¿Cuál? Calidad o buen funcionamiento			
	Responsabilidad civil extracontractual			
	Fecha expedición		21-06-2024	

Suspensión	Número	Desde			Hasta		
		dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO		
3.1. Resumen de la ejecución física		
Actividades programadas por parte del contratista		
N°	Actividad	Informe de cumplimiento
1	Soporte Permanente	Ejecutado

500000.74/6. = $ 000.00

Porcentaje mensual de ejecución física	100%	Porcentaje acumulado de ejecución física	100%

3.2. Control de pagos o desembolsos

N° de la Factura	Fecha factura	Mes de facturación	Valor de la Factura ($)
P1161	08/08/2024	Agosto	$ 46.999.999

3.3. Resumen de la Ejecución Financiera

N°	Concepto	Total ($)
1.	Valor inicial del contrato	$46.999.999
2.	Adiciones	-
3	Recursos liberados	-
3.	Total presupuesto del contrato	$46.999.999
4.	Recursos pagados / Desembolsos	$46.999.999
5.	Recursos ejecutados (*pagados + no pagados*)	-
6.	Saldo del contrato	$0

Porcentaje acumulado de ejecución financiera	**100%**

3.2.3 Forma de pago

El pago único se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique en debida forma la respectiva factura, previa presentación de la certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la Ley 789 de 2002, y sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor.

4. CONTROL JURÍDICO

4.1 Verificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

EL contratista/asociado presenta los documentos que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

¿Cumple? (SI / NO)	SI	Observaciones	

4.2 Informe de incumplimiento o actos de corrupción en la ejecución del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

¿Situaciones de Incumplimiento? (SI / NO)	NO	Observaciones	

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

¿Se hizo necesario realizar control y mitigación de riesgos? (SI / NO)	NO	Observaciones	

6. EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROVEEDOR (Insumo para la evaluación definitiva)

Ítem	Criterio	Calificación	Observaciones
1.	Atención oportuna y adecuada	5	
2.	Logística y Puntualidad	5	
3.	Dominio del tema, claridad en conceptos o servicios	5	

	prestados		

7. OBSERVACIONES GENERALES

N°	Fecha del reporte			Novedades presentadas en el contrato
	dd	mm	aaaa	
1	16	07	2024	

7.1. Anotaciones adicionales

7.2. Registros fotográficos

Soportes realizados por el proveedor:

Envío evidencia de soporte realizado el día jueves 11 de julio, realizado por el proveedor Procibernetica.
Se verifica telefónicamente fallo de disco y se programa intervención el día jueves en horas de la mañana.
Se envía evidencia de la verificación del fallo y cambio de la parte con éxito
storage2.jpg
parte 1.jpg
Storage1 1.jpg

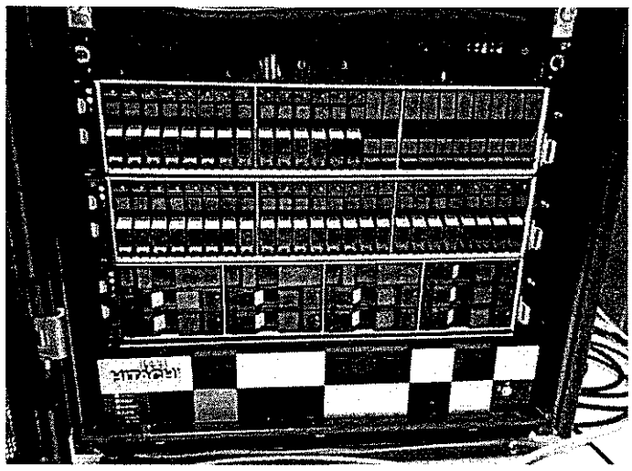

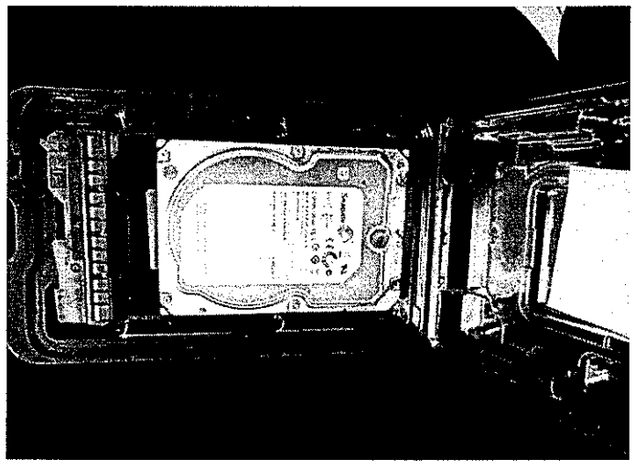

7. OBSERVACIONES GENERALES

N°	Fecha del reporte dd	mm	aaaa	Novedades presentadas en el contrato

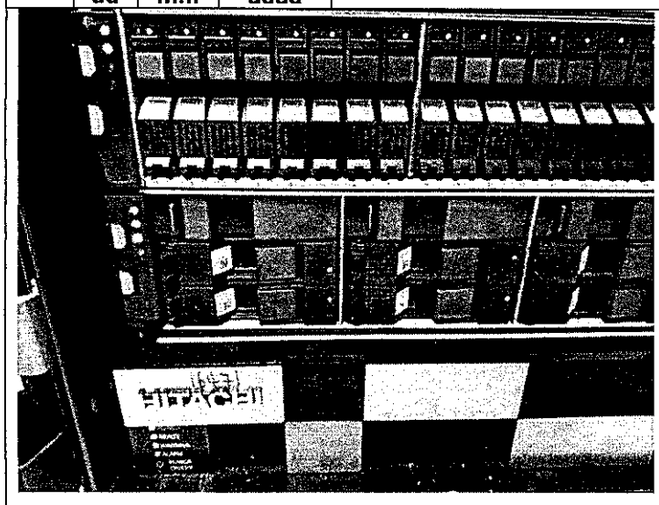

7.3 Anexos

N°	Descripción del anexo
1	Factura P1161
2	Certificado Pago de Aportes Parafiscales
3	Planilla pago
4	Certificado Junta Central de Contadores
5	Cédula Contador
6	Tarjeta Profesional

8. RECIBO Y AUTORIZACIONES

En consecuencia, el supervisor designado certifica que la (s) actividad (es) solicitada (s) en el alcance del contrato se ejecutó de manera satisfactoria en el periodo correspondiente, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el respectivo pago por valor de **$46.999.999** y conforme a la **Factura N° P1161**

SUPERVISOR
JUAN FERNANDO SANCHEZ ARISTIZABAL
CARGO: DIRECTOR DE LA DSBG-TIC

ProCibernética

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. P1161

PROCIBERNÉTICA S.A
NIT: 860.039.333-7

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
Señores: CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	08/08/2024	23/08/2024
Nit No. : 811000372-7	**Contrato No.**	**O.C. No.**
Dirección: Calle 42 B No 52-106	SA CGA 023-2024	NA
Teléfono: 576043838787	**Fecha Contrato:** Jun-17-2024	**Fecha O.C.:** NA
Ciudad: Medellín	**Consultor:** 43495799 - ADRIANA VICTORIA SÁNCHEZ ZAPATA	
Forma de pago: Crédito	**Medio de pago:** Transferencia bancaria	

ID	CONCEPTO	CÓDIGO	CANTIDAD	VALOR UNIT.	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO SA CGA 023-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA PARA EL ALMACENAMIENTO HITACHI VSP-G200, CON VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL 1-JUL-2024 AL 30-JUN-25, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA FACTURA.	1MO24013	1 Und	$ 39.495.797,48	19%	$ 7.504.201,52	$ 39.495.797,48

NO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACIÓN	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR TOTAL :			$ 39.495.797,48
DESCUENTO:			
VALOR PARCIAL:			$ 39.495.797,48
IVA liquidado	$ 39.495.797,48	19%	$ 7.504.201,52
TOTAL A PAGAR			**$ 46.999.999,00**

SON :
CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

OBSERVACIONES

Proyecto No. 1MO24013
Dirección para radicación de facturación electrónica:jfsanchez@cga.gov.co

MONEDA EXTRANJERA (VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CLIENTE)

MONEDA:	COP	**TASA DE CAMBIO:**	$ 1,00	**VALOR PARCIAL:**	$ 39.495.797,48	**IVA:**	$ 7.504.201,52
OTROS IMPUESTOS:		**RETENCIONES:**		**DCTOS./CARGOS:**		**VALOR TOTAL:**	$ 46.999.999,00

SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 8624 DEL 25 DE OCTUBRE/2000. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.

RESPONSABLES DEL I.V.A. - RÉGIMEN COMÚN 03-3066-16

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA (Resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021). AGENTE RETENEDOR DE ICA.
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 4651 Y ACTIVIDADES SECUNDARIAS 4652, 6202, 9511.

IMPORTANTE
*ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
*ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LO DEFINIDO POR LOS ARTÍCULOS 772 AL 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
*REALIZAR EL PAGO A NOMBRE DE PROCIBERNÉTICA S.A. EN:
- BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE NACIONAL No. 048-2707047-1
- BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No. 008109415
- BANCO ITAÚ CUENTA CORRIENTE No.008361818
FAVOR ENVIAR COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA AL CORREO tesoreria@procibernetica.com

Sello de firma:
i72HX0j2Hf9rbpRdnyCyFdl13CRRdTijRFJfzTfv3DNmQn4YKRjnNwSqASmChpS2zmS/KAix/07XaUErHzeb+6sVXW5O2sIgt4AScKUiT/F5p0mbnW2WYzfJaq0uJlWvfPqDJU4HclKG5PW+mvlqdBalgbtc0ahzqg3BKlnlAa6yX8vzW9akxki+oH18beUvD9u3iY/LfOUEPpvVpwXHszrJKlCTMlGcdulNrU5Kzm2GXQujl2Cj8APyT3DgUkliuiJx++/iVcroG/3tgFzYtmwnJlS3J7zSjTf5XGnvhpMX88tW9KITihiwPcMLKl6DZPNCRnKhIheC52QfNrhg==

CUFE: 9938847fa5caf8757147d110283f99f90a943ccad002a634d574f790c580953642008266d6c270188156cd32b4ef81b5
Fecha emisión: 2024-08-08 12:01:49 **Fecha validación DIAN:** 2024-08-08 12:01:53-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764074387905. Prefijo: P. Rango: 1117 al 2000. Vigencia: 4/07/2024 hasta 4/01/2026.

ASTAF
Auditoría

Miembro independiente de
PrimeGlobal
www.primeglobal.net

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

PROCIBERNETICA S.A.

NIT. 860.039.333-7

CERTIFICA QUE

Con base en los soportes y registros, PROCIBERNETICA S.A ha dado cumplimiento integral y oportuno durante los últimos seis meses y hasta la fecha a todas las obligaciones con los sistemas de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, salarios y prestaciones sociales al 30 de junio de 2024.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Aportes	Cancelado hasta
Salud	Julio 2024
Pensión	Junio 2024
Riesgos laborales	Junio 2024
Caja de Compensación familiar	Junio 2024
ICBF	Junio 2024
SENA	Junio 2024

La presente se expide a los diez (10) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

OSCAR DAVID CARVAJAL BERNAL
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.
TP No. 304826-T

ProCibernética

A QUIEN
INTERESE
PROCIBERNETICA S. A.
NIT: 860.039.333.7

CERTIFICA

Que a la fecha de esta certificación, efectuamos todos los aportes de Seguridad Social y parafiscales de acuerdo con las normas establecidas y nos encontramos al día con las E.P.S., Fondos de Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y A.R.L.

Total empleados:	71	Nómina Julio 2024
Valor cancelado Fondos de Pensiones		$ 64.041.800
Valor cancelado EPS		$ 21.609.300
Valor cancelado ARL		$ 1.967.900
Valor cancelado Cajas de Comp., ICBF y SENA		$ 18.712.200
Total		**$ 106.331.200**

La presente se expide a los 12 días del mes de Agosto de 2024.

Atentamente,

ANDRES GERMAN BUSE
Representante Legal
ProCibernética S.A.

OSCAR DAVID CARVAJAL BERNAL
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.
TP No. 304826-T

Carrera 9 #76-49 of. 203
Bogotá, Colombia
PBX: +57 (601) 313 65 00
FAX: +57 (601) 321 33 20
Carrera 43 A #1 Sur 188
of 601
Medellín, Colombia
PBX: +57 (604) 321 67 67
FAX: +57 (604) 321 33 95
www.procibernetica.com

ASTAF
Auditoría

Miembro independiente de
PrimeGlobal
www.primeglobal.net

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

PROCIBERNETICA S.A.

NIT. 860.039.333-7

CERTIFICA QUE

Con base en los soportes y registros, PROCIBERNETICA S.A ha dado cumplimiento integral y oportuno durante los últimos seis meses y hasta la fecha a todas las obligaciones con los sistemas de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, salarios y prestaciones sociales al 31 de mayo de 2024.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Aportes	Cancelado hasta
Salud	Julio 2024
Pensión	Junio 2024
Riesgos laborales	Junio 2024
Caja de Compensación familiar	Junio 2024
ICBF	Junio 2024
SENA	Junio 2024

La presente se expide a los trece (13) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

OSCAR DAVID CARVAJAL BERNAL
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.
TP No. 304826-T

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	PROCIBERNETICA SA
IDENTIFICACIÓN:	NI-860039333
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-08-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-09
FECHA DE PAGO:	2024-08-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30625734
TOTAL COTIZANTES:	71
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30625734
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.541.400	$ 3.541.400
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.500	$ 290.500
EPS005	800251440	SANITAS	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.532.600	$ 7.532.600
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.113.900	$ 4.113.900
EPS010	800088702	EPS SURA	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.821.900	$ 4.821.900
EPS017	830003564	FAMISANAR	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.186.900	$ 1.186.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122.100	$ 122.100
Subtotal Salud		7	71	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.609.300	$ 21.609.300
230201	800229739	PROTECCION	18	$ 441.900	$ 441.900	$ 0	$ 18.694.200	$ 18.694.200
230301	800224808	PORVENIR	11	$ 307.700	$ 506.100	$ 0	$ 14.057.700	$ 14.057.700
230901	800253055	SKANDIA	4	$ 97.700	$ 97.700	$ 0	$ 3.719.500	$ 3.719.500
231001	800227940	COLFONDOS	9	$ 94.800	$ 94.800	$ 0	$ 6.620.600	$ 6.620.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	25	$ 381.400	$ 381.400	$ 0	$ 20.949.800	$ 20.949.800
Subtotal Pensión		5	67	$ 1.323.500	$ 1.521.900	$ 0	$ 64.041.800	$ 64.041.800
14-11	890903790	ARL SURA	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.967.900	$ 1.967.900
Subtotal ARL		1	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.967.900	$ 1.967.900
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 922.600	$ 922.600
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	64	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.284.600	$ 14.284.600
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.000	$ 280.000
Subtotal CCF		3	68	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.487.200	$ 15.487.200
PASENA	899999034	SENA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.290.000	$ 1.290.000
PAICBF	899999239	ICBF	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.935.000	$ 1.935.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/09/2024

Total a pagar	$ 1.323.500	$ 1.521.900	$ 0	$ 106.331.200	$ 106.331.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/09/2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC11B1A97806 7FDZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUPE ALEJANDRA DE LAS NIEVES CARVAJAL ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52209690 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 80952-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

80952-T

LUPE ALEJANDRA DE LAS NIEVES CARVAJAL ORTIZ
C.C. 52209690
RES. INSCRIPCION 116 DEL 23/08/2001
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273375 90168

Tarjetas de Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.209.690
CARVAJAL ORTIZ
APELLIDOS
LUPE ALEJANDRA DE LAS NIEVES
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1975
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
06-AGO-1993 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1500150-00256036-F-0052209690-20100916 0023979752A 1 35110179